Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 772 /2018

Asunción, 01 de junio de 2018

Señores:
COMTEL S.A.
Vice Pdte. Sánchez N° 731 c/ Herrera - Asunción
Teléf.: 021 2487000
RUC: 80016715-5
Presente

comtel: Recibido. 10:50 4/6/18.

REF.: Licitación por Concurso de Ofertas N° 10/2018 "Adquisición de Equipos de Comunicación" Ad Referéndum ID N° 340.444.

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 2622 de fecha 29 de mayo de 2018, su empresa ha sido adjudicada en relación al llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas N° 10/2018 Ad Referéndum ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMUNICACION"**, llevado a cabo en fecha 29 de mayo de 2018.

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, la que se adjunta a la presente nota.

Por este motivo, transcurridos los 10 días hábiles de recibida la presente, invitamos a su representante legal a presentarse a la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público ubicada en el 2do. Piso de las Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo, sito en las calles Chile esq. Jejuí, a proceder a la firma y retiro de la Orden de Compra correspondiente, **acompañando las siguientes documentaciones:**

a) Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores;
b) Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial;
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal;
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones resultantes;
e) Fotocopia de la Cédula de Identidad del firmante;
f) Constancia de la cuenta habilitada otorgada por la Institución Bancaria, de manera a poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado, conforme al Decreto 7781/2006; y
g) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.
Todos los documentos presentados deberán ser originales o autenticados por un Escribano Público; exceptuando el punto **g)**, el cual deberá presentarse el original indefectiblemente.

Se aclara que no serán necesarios los documentos solicitados en los siguientes casos: haber **presentado con la oferta** o estar **"Activos" en el SIPE**, cuya constancia deberá ser presentada con la debida firma del representante legal.

Sin otro particular, me despido muy cordialmente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Lic. Gustavo Marecos Ymbert
Director - U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 443 /2018

Asunción, 01 de junio de 2018

Señores:
FONOLUZ S.A.
Av. Próceres de Mayo N° 740 esq. Italia
Teléf.: 021 212.000
RUC: 80015115-1
Presente

REF.: Licitación por Concurso de Ofertas N° 10/2018 "Adquisición de Equipos de Comunicación" Ad Referéndum ID N° 340.444.

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 2622 de fecha 29 de mayo de 2018, ha sido adjudicada la empresa COMTEL S.A., en relación al llamado **Licitación por Concurso de Ofertas N° 10/2018 Ad Referéndum ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMUNICACION"**, llevado a cabo en fecha 29 de mayo de 2018.

Se adjunta copia de la Resolución mencionada, en la cual se observan mayores detalles.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Lic. Gustavo Marecos Ymbert
Director - U.O.C.
Ministerio Público

Helen Martinez - 01-06-18

C.P. HELEN MARTINEZ
Encarg. Licitaciones
FONOLUZ S.A.
021 212 000 Int. 129